



## PRIMERA CURADURÍA URBANA DE MANIZALES,

### SÍNTESIS DE REQUISITOS PARA TRAMITAR, APROBACIÓN DE PISCINAS,

De acuerdo a la modalidad de licencia solicitada, se requieren determinados documentos. En el Edificio Don Pedro. Oficina 201. Teléfonos: 884 98 88. Fax: 884 65 26. Celular: 321 700 43 52, se le orientará con gusto sobre los requisitos. Igualmente se entrega en el respaldo un documento más detallado.

#### PARA RADICAR EL PROYECTO,

1	Formulario Único Nacional diligenciado.
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante.
3	Poder ante notario cuando otra persona se encarga de hacer el trámite.
4	Planos de diseño, estudios de suelos y geotécnicos.
5	Formato de registro de profesionales con copia de cédula y de matrícula profesional.
6	Consignación de cargo único por un valor de: _____ La consignación la puede realizar en: BANCOLOMBIA. Cuenta corriente número, 8,5,9,8,3,3,6,7,9,9,2, a nombre de Leonardo Cortés Cortés. También pago en esta oficina con tarjeta débito o crédito (Visa, Máster Card, American Express).

#### UNA VEZ RADICADO EL PROYECTO,

Fotografía de la valla o aviso puesta en la obra con los datos de la hoja de radicación, en el transcurso de los siguientes cinco días hábiles.

#### LUEGO DE DAR VIABILIDAD AL PROYECTO,

Dos copias adicionales de todo el proyecto.

**NOTA:** La curaduría se reserva el derecho de solicitar cualquier documento adicional que estime conveniente para dar fe de las normas vigentes.